



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 29 ABR 1998

VISTO Y CONSIDERANDO: Que se ha producido el ingreso de fondos en la TESORERÍA GENERAL DE LA DIRECCIÓN DE ENERGÍA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR, proveniente del MINISTERIO DE ECONOMÍA, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA NACIÓN - SECRETARIA DE ENERGÍA - CONSEJO FEDERAL DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA - por la suma total de PESOS UN MILLON SEISCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS VEINTICINCO CON 78/100 (\$1.690.525,78), según lo detallado en el Certificado adjunto que forma parte de la presente.

Que la rendición de cuentas respectiva queda sometida a la fiscalización y pronunciamiento exclusivo de este Organismo de Control.

Que el Tribunal de Cuentas de la Provincia es el organismo competente para pronunciarse sobre la inversión de fondos, percepción de caudales públicos u operaciones financieros - patrimoniales del Estado Provincial de acuerdo al Art. 2º inc. b) de la Ley 50.

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º) CERTIFICAR el ingreso de fondos en la TESORERÍA GENERAL DE LA DIRECCIÓN DE ENERGÍA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR, por la suma de PESOS UN MILLON SEISCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS VEINTICINCO CON 78/100 (\$1.690.525,78).

ARTICULO 2º) SE deja constancia que la rendición de cuentas respectiva queda sometida a la fiscalización y pronunciamiento exclusivo de este Organismo.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



ARTICULO 3º) REGISTRAR , remitir a la DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA DE LA PROVINCIA, cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE CUENTAS N° 33 /98 V.A.-

T. C.
LEG
Confeccionó LEG.
Controló MLPT
V. B.


C.F.N. VICTOR HUGO MARTINEZ
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTA DE LA PROVINCIA


Dra. ESTELA MARIS VANDONI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



CERTIFICACIÓN DE INGRESOS EFECTUADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 33 /98

1°) OBJETO: CERTIFICACIÓN DE INGRESOS.

2°) ORIGEN: MINISTERIO DE ECONOMÍA, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA NACIÓN - SECRETARÍA DE ENERGÍA - CONSEJO FEDERAL DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA.

3°) DESTINATARIO: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR.

4°) DETALLE: En mi carácter de Presidente del Tribunal de Cuentas de la Provincia, emito la presente certificación de ingresos de fondos por la suma total de PESOS UN MILLON SEISCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS VEINTICINCO CON 78/100 (\$1.690.525,78), de acuerdo al siguiente detalle:

IMPORTE.	CTA.CTE.N°	RES. CTE.N°	BANCO	F/INGRESO	N° COMP.TRANSF.
183.347,60	20034/01	147	NACIÓN	08/01/98	625075
150.278,31	20034/01	147	NACIÓN	08/01/98	625076
422.932,42	20034/01	147	NACIÓN	08/01/98	625077
191.989,86	20034/01	147	NACIÓN	08/01/98	625078
52.535,35	20034/01	147	NACIÓN	12/01/98	644640
153.091,15	20034/01	150	NACIÓN	20/03/98	14769
193.940,38	20034/01	150	NACIÓN	24/03/98	17626
192.120,53	20034/01	151	NACIÓN	30/03/98	23759
<u>150.290,18</u>	20034/01	151	NACIÓN	30/03/98	23760

\$ 1.690.525,78

5°) LUGAR Y FECHA: Se extiende el presente certificado en la ciudad de Ushuaia a los 24 días del mes de Abril de mil novecientos noventa y ocho.-

T. C.
REVISO LEG.
Confeccionó LEG.
Controló MLPT
V. B.


C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA


Dra. ESTELA MARÍA VANDONI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia